



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Aridio Vásquez Reyes*

DIPUTADO PROVINCIA LA VEGA

Santo Domingo, D.N  
23 de septiembre de 2011

Al : **Dr. Abel Martínez**  
Presidente Cámara de Diputados

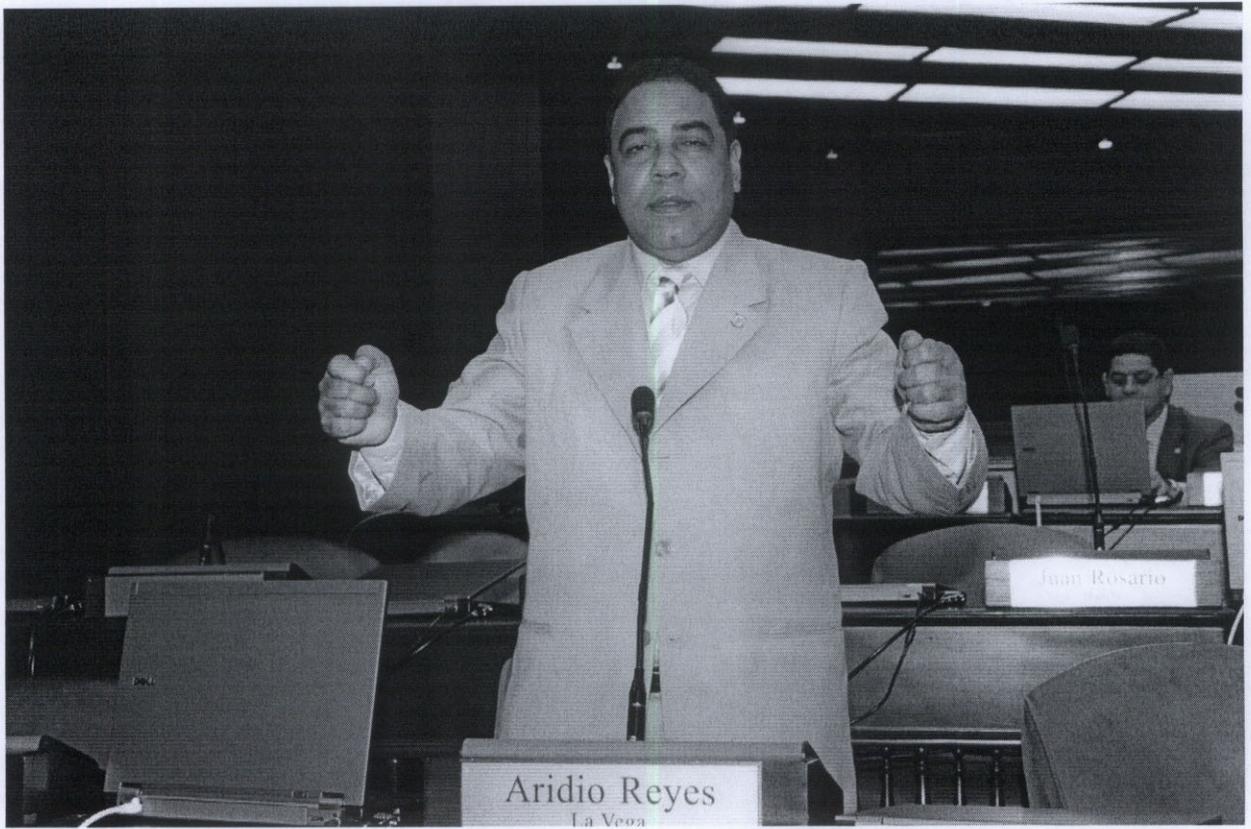
Vía : **Lic. Ruth Helen Paniagua Guerrero**  
Secretaria General

Asunto : Entrega Rendición Cuentas 2010-2011

Sirva la presente para saludarle cordialmente, a la vez que acudimos a su alta investidura, a los fines de presentarles el informe de gestión del año 2010-2011.

Dándole las gracias anticipadas, queda de usted, muy atentamente:

  
**Aridio Antonio Reyes**  
Diputado Provincia La Vega  
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)



# MAPA PROVINCIA DE LA VEGA



# PERFIL ARIDIO REYES

Aridio Antonio Reyes nació en la ciudad de La Vega, el 30 de Mayo del 1956, es el séptimo hijo del matrimonio de los esposos Manuel De Jesús Vásquez Taveras (fallecido) y la señora Adelina Reyes Suriel (fallecida). Es padre de siete hijos, producto de dos matrimonios.

El señor reyes es comunicador social y quien mas de 30 años ha estado vinculado al que hacer social, periodístico y deportivo en la provincia de La vega.

En el sector público ha desempeñado las funciones de:

- Relacionador público de la Región Norcentral de Agricultura de 1979 – 1986
- Relacionador Público de del ayuntamiento de La Vega 1990-1994.-
- Director de Prensa de Radio Santo María 1994-1996.-
- Relacionador Público de la Universidad Tecnológica del Cibao (UTECI) 1996-1998
- Regidor a la Sala Capitular Ayuntamiento de La Vega 2002-2006 (PLD).-
- Actualmente es Diputado al Congreso Nacional por la provincia La Vega 2010-2016 (PLD), partido en el cual milita desde hace 30 años.-

## **Introducción:**

Me complace por esta vía dar fiel cumplimiento al artículo 92 de nuestra Constitución que reza así, Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión, ante los electores que representan “. Y es por ello, que me dispongo a presentar en calidad de diputado de la Provincia de La Vega, mi informe de nuestra gestión correspondiente al período 2010-2011.

Nuestra labor se circunscribe a tres áreas principales establecidas en nuestra Constitución y estas son: Representar, Legislar y Fiscalizar.

Inequívocamente que todas estas atribuciones enaltecen la condición de diputado, pues esa triada de responsabilidades es que estamos llamado a desempeñar en beneficio de la Sociedad.

En el cuerpo de nuestro informe ilustraremos las múltiples actividades desarrolladas a lo largo del periodo de referencia. En primer término, nos referimos a la labor legislativa desempeñada, la cual consiste principalmente en la asistencia a las sesiones del Hemiciclo y participación en las comisiones pertinentes, y otras iniciativas legislativas. En segundo lugar, se describen las actividades sociales efectuadas en la Provincia de La Vega, viajes realizados y por último, se presenta una rendición a cuenta sobre las fuentes y usos de fondos asignados por la Cámara de Diputados , en mi condición de legislador, para ayudar a los ciudadanos que carecen de los medios para superar una serie de limitaciones materiales

## **FUNCION LEGISLATIVA**

En el ámbito legislativo, el periodo comprendido entre el 16 de Agosto del 2010 al 27 de Julio del 2011, ha sido sumamente significativo y productivo para el avance y desarrollo de la República Dominicana en materia legislativa. En este sentido La Cámara de Diputados sesionó de manera continua durante 02 legislaturas, celebrándose un total de ochenta y nueve sesiones (89) de las cuales asistimos sesenta y siete (67), con veinte y dos excusas (22) para un cien por ciento (100%).



## ***Labor Legislativa:***

*1- Diputado de la República por la Provincia de La Vega en Representación del Partido de la Liberación Dominicana.*

*2- Secretario de la Comisión de las Fuerzas Armadas.*

*3- Miembro de la Comisión de Educación Superior.*

*4- Miembro de la Comisión de Contrato.*

## *Comisión de contratos*

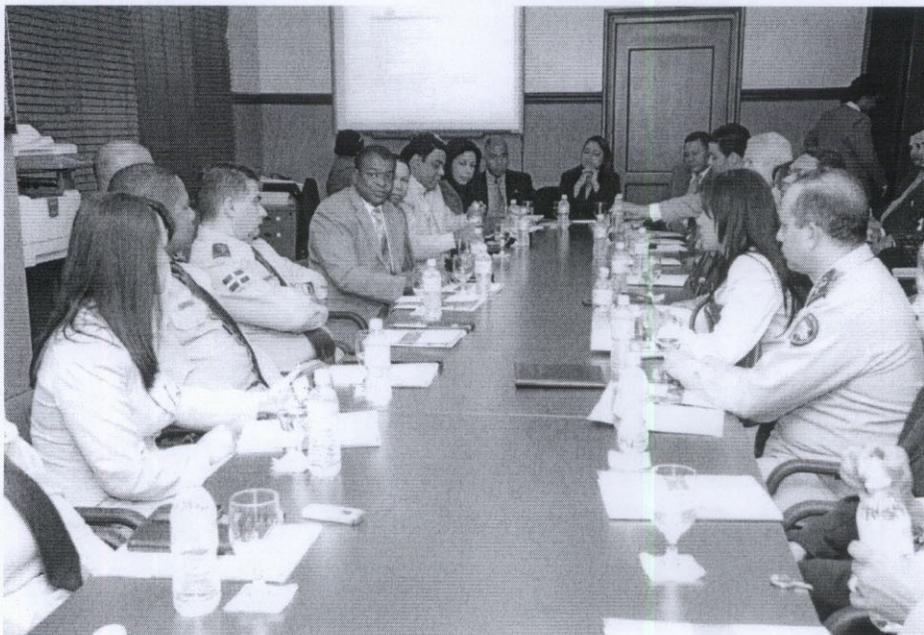


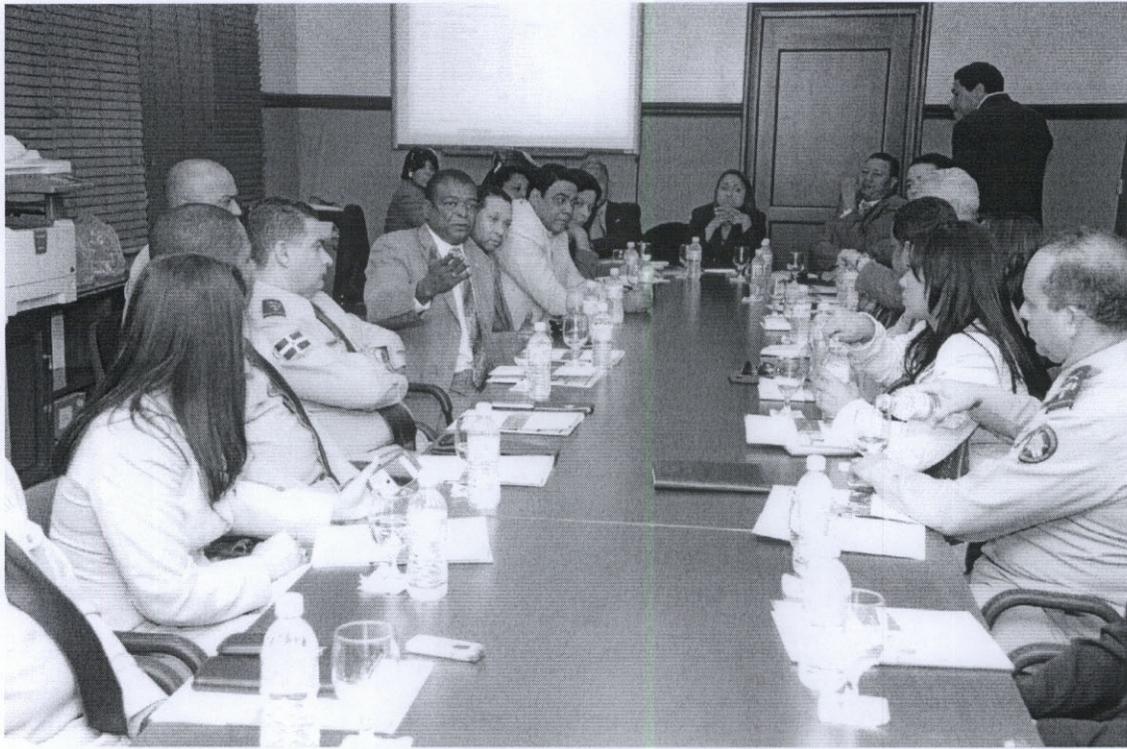
## **COMISION DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Nuestra participación en la Comisión Bicameral de las Fuerzas Armadas, que estudia y analiza el proyecto de ley orgánica de esta institución, involucrándonos en una ponderada y profunda revisión de sus artículos que tienen como finalidad, establecer la estructura, organización y funcionamiento de los órganos e instituciones que conforman las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, así como el accionar de sus miembros y las bases de la carrera militar.

Además de discutir sobre su objetivo, definiciones y misiones nos adentramos a estudiar la conformación y clasificación de las Fuerzas Armadas, sus órganos de comandos y consultivos, incluyendo un detalle minucioso de la jerarquía existente. En adición a los grados, mandos, carrera militar, retiros y baja.

Otros aspectos de consideración y estudio han sido la justicia militar, los reglamentos, centros de estudios y los aspectos de vacaciones, licencias, permisos y de igual manera el estudio de los casos de excepción y el derecho internacional humanitario.





## **INICIATIVAS LEGISLATIVAS:**

*- Proyecto de ley sobre la preservación de la reserva boscosa de Guaguí, Loma Ortega y Miranda, municipio y provincia de la Vega.*

- El proyecto de ley mediante el cual la Sección de Barranca, perteneciente al Municipio y Provincia La Vega, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre Distrito Municipal Don Juan Rodríguez.

- El proyecto de ley mediante el cual la sección de Cabullas, perteneciente al Municipio y Provincia La Vega, queda elevada a la categoría de distrito Municipal.

- El Proyecto de Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

-El proyecto de ley que elevó a Distrito Municipal a la Sección de Tavera de La Vega.

## **PROYECTO DE LEY:**

CONSIDERANDO: La importancia estratégica que tienen en términos medioambientales, la preservación y protección de la biodiversidad de la fauna y flora endémica y exótica de las comunidades montañosas de Guaigüi, Loma Ortega y Miranda, en el municipio de La Vega;

CONSIDERANDO: El valor económico que tienen los bosques de las áreas montañosas ubicadas al sur y suroeste del municipio de La Vega, en lo relativo a la protección de nacimientos de fuentes de agua dulce y su alta incidencia en la protección al cauce del Río Camú y sus arroyos afluentes Yamil y Pontón;

CONSIDERANDO: Que las montañas de Guaigüi, Loma Ortega y Miranda han sido durante siglos y deberán ser para la posteridad, espacios de salvaguarda a la estabilidad del clima y por ende en la regulación de los ciclos ordinarios de lluvias y de temperatura, incidiendo de forma preponderante en la producción agropecuaria y de alimentos para satisfacer las necesidades de nuestra población;

CONSIDERANDO: Que de la preservación y perpetuación de los recursos naturales como principal riqueza que poseen Guaigüi, Loma Ortega y Miranda, depende la calidad de vida de más de 300,000 personas que reciben los beneficios de sus fuentes acuíferas y de su contribución a la estacionalidad climática natural;

CONSIDERANDO: Que la producción agropecuaria, como actividad económica principal de la provincia de La Vega y la cuenca baja del Río Camú, tienen una influencia determinante en el desempeño económico y como fuente más importante en la generación de empleos en la zona;

CONSIDERANDO: Que la preservación de los bosques en Guaigüi, Loma Ortega y Miranda como fuente referente de belleza y remanso en la protección del paisaje natural, contribuyendo con el desarrollo de las sanas actividades de fomento al turismo ecológico, cultural y recreativo, tanto para los dominicanos como los ciudadanos extranjeros que nos visitan;

CONSIDERANDO: Que la prioridad que reviste para la provincia de La Vega, el proyecto en desarrollo de la Presa de Guaigüí, implicará una alta inversión de recursos económicos, superior a los US\$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100);

CONSIDERANDO: Que las actividades mineras de extracción de ferroniquel que se han estado llevando a cabo desde el mes de marzo del año 1987, en Loma Ortega y Miranda, municipio de La Vega, han impactado terriblemente de forma negativa, sobre los bosques vírgenes de estas montañas,

desapareciendo paulatinamente los nacimientos de fuentes de agua, entre otros los arroyos Terrero y Pontón, así como su incidencia negativa sobre los cambios bruscos del clima y subsecuentemente sobre la población que habita en las áreas urbanas de la ciudad de La Vega, el atropello al paisaje natural debido a que el procedimiento utilizado consiste en la explotación de minas a cielo abierto y el espacio que ocupaban las masas de bosques vírgenes habitadas principalmente por pinos naturales y otras especies han sido reemplazadas por cráteres rocosos que emanan sustancias perniciosas al medio ambiente;

CONSIDERANDO: Que las agresiones a que han sido sometidos los bosques de Guaigüi, Loma Ortega y Miranda, a través del alto índice de deforestación, incendios forestales provocados por elementos desaprensivos; tráfico clandestino de madera cortada sin criterio técnico; disminución de la superficie boscosa para fomentar prácticas inapropiadas de conuquismo y ganadería, desapareciendo gradualmente las especies vegetales y animales nativas y exóticas en estas comunidades, del municipio de La Vega;

CONSIDERANDO: Que las prácticas agrícolas y de tecnología de cultivos a las cuales están sometidos los suelos en términos de usos, son inapropiadas para la orografía montañosa de la zona;

CONSIDERANDO: Que la alta tasa de erosión con que son afectados los suelos de la parte media y alta de Guaigüi, Loma Ortega y Miranda, consecuentemente arrastran aluviones de sedimentos aguas abajo del Río Camú y los arroyos Yamil y Pontón;

CONSIDERANDO: Que el conjunto de acciones que afectan negativamente a esta área de la cuenca del Río Camú, han derivado en cambios bruscos en el régimen climático, disminución del caudal de las aguas corrientes superficiales, incremento en las crecidas y torrentes del caudal durante las estaciones de lluvias, inundaciones de zonas pobladas en la cuenca baja y deterioro del paisaje natural;

CONSIDERANDO: Que la reducción y el deterioro de las áreas boscosas constituyen una de las amenazas más identificadas, poniendo en riesgo la sostenibilidad alimenticia y la economía del municipio de La Vega y hasta de la propia nación dominicana y su proyecto de desarrollo armónico, independiente y equitativo;

CONSIDERANDO: Que como bien lo cita la Ley No. 64 – 00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, estos constituyen un conjunto de bienes comunes y esenciales para la sociedad, que es deber y responsabilidad del Estado y de sus instituciones, incluyendo los gobiernos municipales, y a cada ciudadano, cuidar de que no se agoten, deterioren o degraden, para que

puedan ser aprovechados y disfrutados racionalmente por las presentes y futuras generaciones.

### **HA DADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**Art. 1.-** Declarar en estado de emergencia los bosques situados en las lomas de Guaigüi, Ortega y Miranda del municipio y provincia de La Vega.

**Art. 2.-** Solicitar como al efecto, la intervención inmediata de las autoridades de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Procuraduría General de Medio Ambiente y de las instituciones castrenses, a fin que a la mayor brevedad posible implementen cuantas medidas sean necesarias para asegurar la preservación de los recursos naturales provistos por la madre naturaleza en las montañas de Guaigüi, Loma Ortega y Miranda, como patrimonio de la provincia de La Vega y de la República Dominicana.

**Art. 3.-** Se designa una comisión de diputados para hacer entrega formal de la presente resolución, al secretario de estado de recursos naturales y medio ambiente, al procurador general de medio ambiente y al secretario de estado de las fuerzas armadas. Dicha comisión estará conformada por dos (2) diputados de la provincia de La Vega y tres (3) diputados miembros de la Comisión de Medio Ambiente del hemiciclo.

# **ACTIVIDADES SOCIALES:**

## **1-Entrega de electrodomésticos**

Como todos los años, hemos tenido presente la celebración del Día de las Madres en los diferentes sectores y campos de la provincia de La Vega. En este tenor se entregaron regalos y repartimos una gran variedad de electrodomésticos a madre de la provincia de La vega y sectores de bajos ingresos llevándoles alegría con los diferentes regalos.

Esta celebración forma parte de las muchas y diferentes actividades sociales que realizamos durante todo el año.

El acto social se llevó a cabo en el edificio “MI BARRIO” en un área donde mujeres de escasos recursos económicos de más de 10 sectores de la vega se dieron cita para ser beneficiadas.

En este acto, recibieron regalos otras madres del municipio de Jima, Villa Cutupú, Rincón, El Ranchito, El Pino y otros.





## 2- ENTREGA DE COMPUTADORAS

También como un aporte a la educación se han hecho donativos de equipos de computadoras a jóvenes que cursan carreras profesionales en universidades locales. La primera partida fue de 12 computadoras y el propósito de esta entrega es dotar de herramientas tecnológicas para que los estudiantes realicen sus tareas desde la comodidad de su hogar.

Entre otras cosas, se hizo una significativa aportación económica para la construcción de una biblioteca en el Liceo secundario de la Sección El Pino, de este municipio.

Entregó la aportación al padre Tomas Rosario, cura párroco de El Pino, y quien gestó la instalación del centro educativo para el cual el diputado peledista también ayudó económicamente. El sacerdote agradeció el gesto.

Por otra parte nuestra representación donó una computadora solicitada por la Junta de Vecinos del sector “Don Fausto”, de La Vega. Además, se les obsequió electrodomésticos a las iglesias evangélicas de Las Carmelitas y la calle Manuel Ubaldo Gómez, de esta ciudad.



## **ROL DE REPRESENTACION**

### **VIAJE A LA CIUDAD DE BARCELONA**

A fin de sostener una serie de reuniones de trabajo con diversas autoridades de la Generalitat de Catalunya, sus homólogos municipales y la empresa privada, con el objetivo de tomar nota en aspectos relevantes de la gestión municipal en los diversos servicios públicos, el dialogo social con la sociedad civil, la cooperación internacional y el tratamiento de residuos sólidos y medioambientales.

Allí se visitaron lugares de la ciudad de Barcelona, La Sagrada Familia y por la tarde la Feria de Abril en su 40ª aniversario, en las instalaciones del Parc del Fòrum de Barcelona. Es una fiesta costumbrista que recrea a Andalucía y la fiesta del Rocío. Concluyendo que “aprender a gestionar y explotar racionalmente los espacios públicos a fin de extrapolar a nuestra realidad, el Carnaval Vegano y la ciudad de las primicias, y también debemos lograr un reconocimiento internacional”.

A nuestra llegada visitamos las oficinas del Área Metropolitana de Barcelona (AMB) donde mantuvimos un encuentro con la directora de comunicación ANA GONZÁLES I BATLE de la Entidad del Medio Ambiente, quien expuso las líneas generales de actuación de su organismo en el marco de los Servicios hidráulicos y tratamiento de Residuos y especialmente sobre el fomento de la sostenibilidad es el objetivo de las políticas públicas, reciclaje y cero contaminaciones. Posteriormente dirigimos a la planta L'ECOPARC que explota la multinacional URBAN SA, siendo recibidos por su representante, quién explicó la tecnología de punta que han desarrollado, en el tratamiento de los residuos sólidos y las bondades de esta ingeniera considerados punteros a nivel mundial.

En un encuentro efectuado con el Concell Metropolità de Cooperación y su presidente Clemente Murillo Benítez, quien abordó la necesidad de contar con una flota de unidades de transporte público para su municipio y en vista que son el ente responsable de la calificación de los proyectos de cooperación, razonó que calzan el perfil como ciudad para ser beneficiarios de esta donación. En este sentido se iniciará la solicitud formalmente en los días posteriores.

En visita a la ciudad de Tortosa, fue emotiva por la trascendencia que tiene este lugar, origen familiar del extinto presidente de la República Dominicana JUAN BOSCH, cuyos padres son originarios de esta ciudad; acompañado de su delegación expresaron su complacencia y sobre todo el hermanamiento de dos ciudades vinculadas históricamente por el origen y nacimiento de un ciudadano tan reconocido y querido como fue el ex – presidente Juan BOSCH. El Alcalde de Tortosa FERRAN BEL i ACCENSI y su Tte. ALCALDE Joan CABALLOL hicieron referencia justamente que el pasado año se llevó a cabo el homenaje a tan distinguido ciudadano como el ex – presidente en los cien años de su natalicio.

Acompañados del Regidor del Ayuntamiento de Barcelona GERARD ARDANUY, visitamos las instalaciones del Mercado Ninot, que provisionalmente funciona como tal, remarcando sobre todo el interés en conocer las instalaciones prefabricadas. El diseño, la distribución, coste y la recogida de los despojos fue la atención de la delegación por cuanto, según manifestaron se ajusta a la realidad de la ciudad de la Vega.

